

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 38 DE 2021
(Sesión Virtual Extraordinaria)

FECHA: 22 de octubre de 2021

CONSEJEROS

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
María Angélica Oliveros Caicedo	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO PUNTO: Segunda convocatoria de candidatos para ampliar la base de Profesores de Cátedra elegibles - Año 2021

I. Valoración de la hoja de vida

El director de escuela, conforme a lo establecido en el Artículo 3° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009 y que modifica el Artículo 12 del Acuerdo del Consejo Superior No. 068 de 2008 –Reglamento de Profesores de Cátedra, le presenta al Consejo de Escuela de Matemáticas los siguientes puntajes de la hoja de vida de los candidatos que cumplen requisitos para participar en la “Segunda convocatoria de candidatos para ampliar la base de Profesores de Cátedra elegibles - Año 2021” que fue aprobada mediante el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Académico No. 307 de 2021:

Código de la Unidad Académica a la que se inscribe	Sede	No. del Perfil	Área de desempeño	Documento de identidad del candidato	Puntaje hoja de vida
6140	Escuela de Matemáticas	1	Didáctica de la Matemática	1,098,635,867	106
6140	Escuela de Matemáticas	1	Didáctica de la Matemática	1,099,371,737	106
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	1,088,275,918	135
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	28,151,364	146
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	1,098,742,801	81
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	1,098,748,357	82
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	1,099,371,737	106
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	1,098,759,230	84
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	1,098,783,084	92
2220	Sede Socorro	29	Cálculo Diferencial e Integral	1,088,275,918	135

2220	Sede Socorro	29	Cálculo Diferencial e Integral	1,098,783,084	92
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,100,895,212	93
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,088,275,918	135
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,098,752,220	77
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,098,742,801	81
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,098,748,357	85
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,098,733,962	79
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,098,759,230	84
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,098,783,084	94
2220	Sede Socorro	30	Álgebra Lineal	1,088,275,918	135
2220	Sede Socorro	30	Álgebra Lineal	1,098,783,084	94
2220	Sede Socorro	30	Álgebra Lineal	1,098,677,009	82

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, conforme a lo establecido en el Artículo 3° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009 y que modifica el Artículo 12 del Acuerdo del Consejo Superior No. 068 de 2008 –Reglamento de Profesores de Cátedra, verifica y asigna los siguientes puntajes a la hoja de vida de los candidatos que cumplen requisitos para participar en la “Segunda convocatoria de candidatos para ampliar la base de Profesores de Cátedra elegibles - Año 2021” que fue aprobada mediante el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Académico No. 307 de 2021:

Código de la Unidad Académica a la que se inscribe	Sede	No. del Perfil	Área de desempeño	Documento de identidad del candidato	Puntaje hoja de vida
6140	Escuela de Matemáticas	1	Didáctica de la Matemática	1,098,635,867	106
6140	Escuela de Matemáticas	1	Didáctica de la Matemática	1,099,371,737	106
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	1,088,275,918	135
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	28,151,364	146
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	1,098,742,801	81
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	1,098,748,357	82
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	1,099,371,737	106
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	1,098,759,230	84
6140	Escuela de Matemáticas	2	Cálculo Diferencial e Integral	1,098,783,084	92
2220	Sede Socorro	29	Cálculo Diferencial e Integral	1,088,275,918	135
2220	Sede Socorro	29	Cálculo Diferencial e Integral	1,098,783,084	92
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,100,895,212	93
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,088,275,918	135
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,098,752,220	77
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,098,742,801	81
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,098,748,357	85
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,098,733,962	79
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,098,759,230	84
6140	Escuela de Matemáticas	3	Álgebra Lineal	1,098,783,084	94
2220	Sede Socorro	30	Álgebra Lineal	1,088,275,918	135
2220	Sede Socorro	30	Álgebra Lineal	1,098,783,084	94
2220	Sede Socorro	30	Álgebra Lineal	1,098,677,009	82


Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director